

La Floresta, 23 de Marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 18/100

Acta 008/2018

VISTO: Que se esta llevando a cabo la presentación ante OPP de Proyecto Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Publica.

CONSIDERANDO: I) Que es de suma importancia contar con apoyo económico para la realización del mencionado Proyecto

II) que el Concejo Municipal manifiesta por unanimidad estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

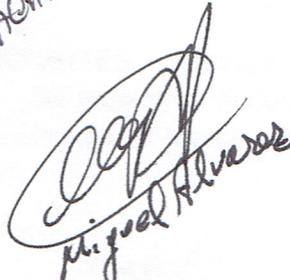
I) Se aprueba 5/5 afirmativo, Proyecto Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Publica. "Agendas Municipales de Cultura y Espacios Públicos".

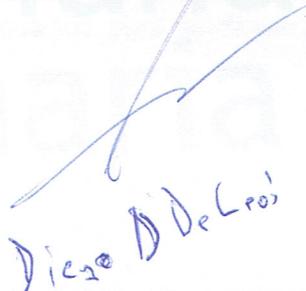
II) Comuníquese a Dirección General de Gestión Ambiental

III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local.

IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Jorge Fontana
u. Municipal


Miguel Alvarez


Diego De Leo


comuna
canaria
Diego Lorenzo
Alcalde
Municipio La Floresta